SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

AVISO

PROYECTO DE CIRCULAR SOBRE NORMAS PARA EL REGISTRO DE ACCIONISTAS, DIRECTORES, GERENTES Y PRINCIPALES FUNCIONARIOS - REDIR

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) publica el proyecto de Circular sobre normas para el registro de accionistas, directores, gerentes y principales funcionarios (REDIR).

El proyecto de esta circular tiene como objetivo actualizar el uso del software REDIR de acuerdo a la normativa sobre evaluación de accionistas, directores, gerentes y principales funcionarios, así como la lista de funcionarios principales conforme al Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos, precisar la información que deberá ser remitida por las empresas a través del software REDIR.

Para facilitar el proceso de envío oportuno de los comentarios al proyecto antes mencionado, se mantendrá activo el envío del formulario electrónico hasta el día 22 de octubre de 2021, fecha a partir de la cual, se iniciará el proceso de consolidación de los comentarios recibidos del mencionado proyecto de norma.

Agradecemos su participación y comentarios al mencionado proyecto.

San Isidro, 15 de octubre de 2021

Departamento de Regulación